



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 097 ACTA No. 217 LIBRO III FOJAS 3030

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 18:12 dieciocho horas con doce minutos del día **26 de MARZO** del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho de la Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria No. 097**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

III.-Asunto Único: Informe que da la Secretaría, del escrito presentado por la C. Lidia Nereida Iñiguez Ramírez y nombramiento de Presidenta Municipal Interina.

IV.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones del C. **Sergio Ernesto Dolores Villalvazo, Síndico Municipal**, procedió a la verificación del quórum, manifestando la presencia de once de los trece munícipes integrantes del Cabildo villalvareense, con la **ausencia justificada del regidor Oscar Martín Gudiño Cárdenas**, por lo que habiendo quórum legal, declaró instalada la presente sesión, siendo las 18:12 dieciocho horas con doce minutos. Acto seguido, dio a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. -

Siguiendo con los trabajos de esta sesión, la C. **Secretaria del H. Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, con el compromiso de presentarla en la siguiente sesión ordinaria, a lo que los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** dicha moción.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Informe que da la Secretaría, del escrito presentado por la C. Lidia Nereida Iñiguez Ramírez y nombramiento de Presidenta Municipal Interina.

Para el desahogo de este punto del orden del día, la **Secretaria del Ayuntamiento**, por instrucción del Síndico Municipal, informa que con fecha del 25 de marzo del 2024, fue notificada la ciudadana **Lidia Nereida Iñiguez Ramírez** de la licencia otorgada a la maestra Esther Gutiérrez Andrade, para separarse por tiempo indeterminado del ejercicio de sus funciones como presidenta municipal, para que de conformidad con los artículos 55, 56 Bis y 57 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, informara por escrito a esta secretaria, **si era su voluntad tomar protesta como Presidenta Municipal Interina**. Con fecha 26 de marzo de 2024 fue recibido en esta Secretaría, un escrito dirigido al H. Cabildo, firmado por la **C. P. LIDIA NEREIDA IÑIGUEZ RAMÍREZ**, mediante el cual manifestó que por motivos personales le es imposible ocupar el cargo de Presidenta Municipal Interina.

En virtud de la **imposibilidad de la suplente de la Presidencia Municipal de ocupar el cargo de Presidenta Municipal Interina**, la facultad para nombrar en sustitución a una Presidenta Municipal, recae en el Cabildo Municipal, de conformidad con el artículo 55 de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima que a la letra dice lo siguiente:

ARTICULO 55.- Las faltas temporales de la presidenta o presidente municipal hasta por quince días serán suplidas por la secretaria o el secretario del ayuntamiento, con el carácter de encargada o encargado del despacho; en las de más de quince días o definitivas, se llamará en primer lugar a su suplente y sólo en el caso de impedimento o de falta absoluta de éste, el cabildo, por mayoría de cuando menos las dos terceras partes del total de sus miembros, nombrará para sustituirlo a un municipe en funciones.

Una vez terminada la exposición manifiesta el **Síndico Municipal** que en razón de lo anterior y para dar con cumplimiento en lo establecido por la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, pregunta a las y los integrantes de este cabildo si tienen alguna propuesta.

Al respecto hace uso de la voz la regidora **Perla Luz Vázquez Montes** quien comenta que atendiendo al llamado de esta reunión, su comentario va en este sentido:

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin. One signature is clearly legible as "Gina J. Garcia Urea". There are several other illegible signatures and scribbles. At the bottom right, there are some handwritten numbers "10" and "5".

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 097 ACTA No. 217 LIBRO III FOJAS 3031



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

“Que derivado a los lineamientos emitidos por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación acerca de la paridad de género, es decir de la participación de las mujeres y su importancia en la toma de decisiones desde los cargos de elección popular, fortalece la democracia y a la sociedad en general, es por ello, que **propongo a la Regidora Valeria Tinto Ruiz**, por tratarse de una persona del mismo género y del partido político que la presidenta con licencia, además de ser una mujer capaz y responsable que puede desempeñar cualquier encomienda con responsabilidad y honestidad, por ende, le solicito a usted sindico poner a consideración mi propuesta”. Es cuanto.

A continuación, el Síndico Municipal instruye a la Secretaria, poner a consideración la propuesta realizada por la regidora Perla Luz Vázquez Montes.

Acto seguido, la **Secretaria del H. Ayuntamiento** pone a consideración la propuesta realizada por la regidora Perla Luz Vázquez Montes, con el nombre de la **Regidora Valeria Tinto Ruiz**, y por tratarse de una votación que requiere de una mayoría calificada de los dos integrantes de este cabildo, se procede a tomar la votación de manera nominal.

Síndico Municipal Sergio Ernesto Dolores Villalvazo: a favor
Regidora Claudia Rufina Chávez Pizano: a favor
Regidor Ernesto Aldana Hernández: en contra
Regidora Valeria Tinto Ruiz: a favor
Regidor Roberto Sánchez Rojas: a favor
Regidora Sofía Peralta Ferro: a favor
Regidor Luis Ávila Rodríguez: a favor
Regidor Jorge Noé Pérez Farías: a favor
Regidora María Guadalupe Velasco Rocha: a favor
Regidora Perla Luz Vázquez Montes: a favor
Regidora Erika Janette García Vaca: a favor
Regidor Oscar Martin Gudiño (ausente)

Acto seguido informa al pleno del H. Cabildo que se **APRUEBA POR MAYORÍA** con diez votos a favor, la propuesta para otorgar el del nombramiento de **Presidenta Municipal Interina** a la **C. Valeria Tintos Ruiz**.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.]

Continúa el **Síndico Municipal** comentando: “en razón con lo anterior, y una vez que fue aprobada por mayoría calificada el nombramiento de la regidora Valeria Tintos Ruiz, como Presidenta Municipal Interina, les solicita proceder a la toma de protesta de ley, para que a partir del día de hoy ejerza el cargo de Presidenta Municipal Interina de este Honorable Ayuntamiento, por lo que solicita a Valeria Tinto Ruiz pase al frente a la toma de protesta de ley y les solicito a los presentes ponerse de pie.

SINDICO: CIUDADANA VALERIA TINTOS RUIZ ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA QUE LE HA SIDO CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO?

PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: SÍ PROTESTO.

SÍNDICO: Y SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE.

En razón de lo anterior y con el nombramiento que acabamos de llevar a cabo, solicito a la Presidenta Municipal continúe con el desahogo de la presente sesión.

Enseguida hace uso de la voz la C. Presidenta Municipal Interina, Valeria Tintos Ruiz, quien hace un agradecimiento la confianza que le dan para ser parte de esta presidencia municipal, la verdad les agradezco, cuenten conmigo y haremos todo lo que sea mejor para los Villalvarenses, muchas gracias por su confianza, no los defraudaré”.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal Interina, Licda. Valeria Tintos Ruiz**, solicita los presentes ponerse de pie, y les convoca a Sesión Extraordinaria de

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document. The signatures are arranged vertically and include the name 'Licda. Valeria Tintos Ruiz' written in a cursive script. There are several other illegible signatures above and below it.

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 097 ACTA No. 217 LIBRO III FOJAS 3032



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

Cabildo número 98 a celebrarse el día de hoy 26 de marzo a las 19:30 horas por el carácter de URGENTE establecido en el artículo 46 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, convocatoria que se les compartirá en estos momentos por escrito.

No habiendo más consideraciones, se da por clausurada la presente sesión siendo las 18:26 dieciocho horas con veintiséis minutos del día **26 de Marzo del 2024**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. VALERIA TINTOS RUIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO

C. VALERIA TINTOS RUIZ

C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS

C. SOFIA PERALTA FERRO.

Handwritten notes and signatures on the left margin:
- A large signature at the top.
- A signature below it.
- A signature that reads "C. Valeria Tintos Ruiz".
- A signature that reads "C. Roberto Sanchez Rojas".
- A signature that reads "C. Sofia Peralta Ferro".



C. LUIS AVILA RODRIGUEZ




C. JORGE NOE PEREZ FARIAS.



C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA



C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES



C. ERNESTO ALDANA HERNANDEZ



C. ERIKA JANETTE GARCIA VACA

C. OSCAR MARTIN GUDIÑO CARDENAS

S.D.
Ce
H